Cómo solicitar la grabación de la audiencia

Si desea escuchar la grabación de su audiencia antes de escribir su apelación, visite el sitio web de la OATH para obtener un formulario denominado "Request for Appeal Extension and/or Hearing Recording" (Solicitud de prórroga de apelación y/o grabación de audiencia). Debe utilizar este formulario para solicitar una copia de la grabación.

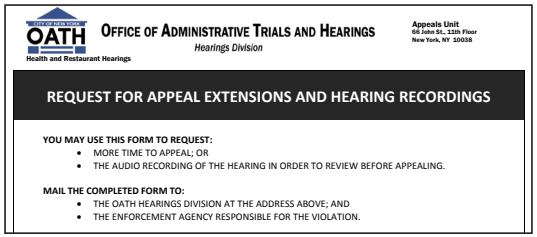

OATH Health and Restaurant Hearings

OFFICE OF ADMINISTRATIVE TRIALS AND HEARINGS
Hearings Division

Appeals Unit
66 John St., 11th Floor
New York, NY 10038

REQUEST FOR APPEAL EXTENSIONS AND HEARING RECORDINGS

YOU MAY USE THIS FORM TO REQUEST:
- MORE TIME TO APPEAL; OR
- THE AUDIO RECORDING OF THE HEARING IN ORDER TO REVIEW BEFORE APPEALING.

MAIL THE COMPLETED FORM TO:
- THE OATH HEARINGS DIVISION AT THE ADDRESS ABOVE; AND
- THE ENFORCEMENT AGENCY RESPONSIBLE FOR THE VIOLATION.

(Parte superior del formulario de solicitud)

- Si aceptan su solicitud, usted obtiene 30 días adicionales posteriores al momento en que recibió la grabación para presentar su apelación.
- Si le exigen pagar una multa antes de presentar una apelación, la solicitud de una prórroga **no** le dará más tiempo para pagar la multa.

Información adicional

El organismo encargado de emitir la citación puede oponerse a su apelación, y si lo hace, le enviará cualquier recaudo que envíe a la Unidad de Apelaciones. Usted puede presentar una respuesta a la apelación del organismo. Visite el sitio web de la OATH para obtener más información sobre cómo presentar una respuesta.

La Unidad de Apelaciones le enviará por correo inmediatamente la decisión de la apelación a ambas partes una vez que se haya tomado una decisión sobre la impugnación.

¿Dónde puedo encontrar ayuda en línea?

Se puede encontrar información sobre la División de Audiencias y los formularios de la Unidad de Apelaciones en www.nyc.gov/oath

CITY OF NEW YORK
OATH
OFFICE OF ADMINISTRATIVE TRIALS AND HEARINGS

CITY OF NEW YORK
OATH
OFFICE OF ADMINISTRATIVE TRIALS AND HEARINGS
Hearings Division

UNIDAD DE APELACIONES

¿Debo apelar?

La decisión:

- **¿Obtuvo información errónea?**
- **¿Ignoró algo de lo que se presentó en la audiencia?**
- **¿Malinterpretó las leyes?**

Si es así, usted tiene derecho a apelar.

UNA APELACIÓN NO ES UNA NUEVA AUDIENCIA.

EL SÓLO HECHO DE ESTAR DESCONTENTO CON EL PAGO DE UNA MULTA NO ES UNA RAZÓN PARA APELAR

Maneras de presentar una apelación

APELAR EN LÍNEA

La forma más fácil de apelar una decisión de la División de Audiencias es hacerlo en línea.

Si usted no presenta su apelación en línea, habrá pasos adicionales que deberá realizar para presentar su apelación por correo.

Debe presentar su apelación en línea en el transcurso de 30 días posteriores a la fecha de la decisión (o 35 días si la decisión se le envió por correo).

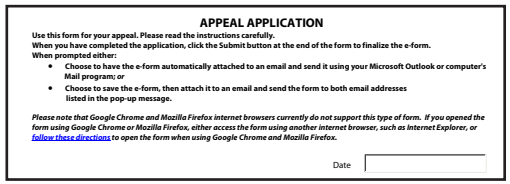

APPEAL APPLICATION

Use this form for your appeal. Please read the instructions carefully.
When you have completed the application, click the Submit button at the end of the form to finalize the e-form.
When prompted either:

- **Choose to have the e-form automatically attached to an email and send it using your Microsoft Outlook or computer's Mail program; or**
- **Choose to save the e-form, then attach it to an email and send the form to both email addresses listed in the pop-up message.**

Please note that Google Chrome and Mozilla Firefox internet browsers currently do not support this type of form. If you opened the form using Google Chrome or Mozilla Firefox, either access the form using another internet browser, such as Internet Explorer, or follow these directions to open the form when using Google Chrome and Mozilla Firefox.

Date

www.nyc.gov/oath

Para presentar una apelación en línea y enviar la solicitud por correo electrónico, por favor visite la sección de la División de Audiencias del sitio web de la OATH en www.nyc.gov/oath

APELAR POR CORREO

Usted debe utilizar el formulario de Solicitud de Apelación de la División de Audiencias.

El formulario se encuentra en el sitio web de la OATH y está disponible en los Centros de Audiencias de la OATH.

Pasos que debe seguir para presentar una apelación

PASO 1: PLAZOS

La División de Audiencias debe recibir su solicitud de apelación en un lapso de 30 días posteriores a la fecha en que se le entregó la decisión, o 35 días si la misma se le envió por correo.

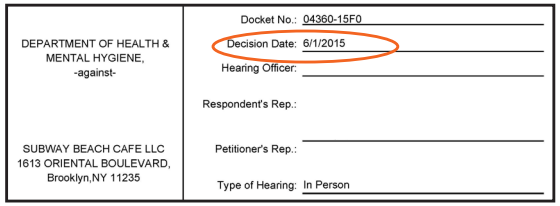

DEPARTMENT OF HEALTH & MENTAL HYGIENE, -against-	Docket No.: 04360-15F0 Decision Date: 6/1/2015 Hearing Officer:
	Respondent's Rep.:
SUBWAY BEACH CAFE LLC 1613 ORIENTAL BOULEVARD, Brooklyn,NY 11235	Petitioner's Rep.:
	Type of Hearing: In Person

(Parte superior de la Decisión de la División de Audiencias)

PASO 2: PAGO

En la mayoría de los casos se le exige pagar la multa antes de apelar. OATH ofrece exenciones de pago si, mientras espera la decisión de la apelación de su caso, usted puede demostrar que pagar la multa implicaría una severa dificultad financiera para usted. Para obtener más información sobre el pago y las exenciones por dificultades financieras, consulte las instrucciones del formulario de solicitud de apelación de la OATH.

OATH — OFFICE OF ADMINISTRATIVE TRIALS AND HEARINGS, Hearings Division

Appeals Unit, 66 John St., 10th Floor, New York, NY 10038

APPEAL APPLICATION

This form MUST be used to appeal. Please read the instructions carefully. Mail the completed form and any supporting documents to the address above. Please attach a copy of the hearing decision.

Information About the Summons(es)/Notice(s) and the Person Completing This Form

If a representative is listed, the Hearings Division will mail the decision on the appeal to the representative at the representative's address. If a representative is not listed, the Hearings Division will mail the decision to the address listed below.

Parte superior de la Solicitud de Apelación

PASO 3: EXPLIQUE

Explique por qué la decisión es incorrecta en la parte frontal de la Solicitud de Apelación.

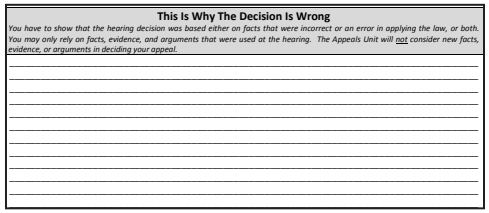

This Is Why The Decision Is Wrong

You have to show that the hearing decision was based either on facts that were incorrect or an error in applying the law, or both. You may only rely on facts, evidence, and arguments that were used at the hearing. The Appeals Unit will not consider new facts, evidence, or arguments in deciding your appeal.

(1ª página de una Solicitud de Apelación)

PASO 4: ENTREGUE Y PRESENTE

APELAR EN LÍNEA

1. Cuando haya completado la solicitud, haga clic en el botón correcto al final del formulario para finalizar el formulario electrónico.
2. Cuando se le pida elija entre:
   - Adjunte automáticamente el formulario electrónico a un correo electrónico y envíelo utilizando Microsoft Outlook o el programa de correo de su computadora; o
   - guarde el formulario electrónico y, a continuación, adjúntelo a un correo electrónico y envíe el formulario a las **dos** direcciones de correo electrónico que figuran en el mensaje emergente.

APELAR POR CORREO

1. Enviar una copia de su apelación completada al organismo responsable de la transgresión. La copia le da al organismo la oportunidad de responder. Puede encontrar la dirección del organismo en la parte posterior del formulario de Solicitud de Apelación.
2. Enviar a la División de Audiencias una prueba de que al organismo responsable de la transgresión también le fue enviada una copia de la apelación. Para ello, marque la casilla correspondiente y llene la declaración de certificación en la página dos del formulario de Solicitud de Apelación.